



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-OFTZ7-2023-IVT-011		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 08-08-2023	
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Gonzalo Bladimir Quito Ulloa		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Celica y Paltas de la provincia de Loja		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina técnica zonal 7	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
14/08/2023	03:00	18/08/2023	13:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Gonzalo Bladimir Quito Ulloa			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>El artículo 23 de la LORHUyA dispone como competencias de la ARCA, entre otras, la siguiente: literal l) Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua. En aplicación a esta competencia, se han emitido las siguientes regulaciones: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2012 y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022.</p> <p>En este sentido, en ejercicio de la competencia de control atribuida a esta Agencia, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2023-1665-OF se indica al cantón Celica y mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2023-1666-OF se comunica al cantón Paltas, de la provincia de Loja que se realizará el control integral a las regulaciones antes mencionadas, del 14 al 18 de agosto de 2023, en base a la agenda adjunta para el cumplimiento en cada cantón.</p> <p>Con estos antecedentes, mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-0230-M y Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-0231-M de fecha 07 de agosto de 2023, el Dr. Andrés Álvarez, Coordinador General Técnico, designa al Ing. Gonzalo Quito Ulloa en calidad de Inspector de la Oficina Técnica Zonal 7 de la ARCA, para realizar la inspección técnica de control al cumplimiento de las regulaciones relacionadas a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Celica y Paltas del 14 al 18 de agosto de 2023, y elaborar los informes técnicos respectivos.</p>			

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec



OBJETIVO:

1. Realizar la inspección técnica para el control integral a los servicios públicos básicos vinculados con el agua en el cantón Celica y Paltas, en torno a las regulaciones de los servicios de agua potable y saneamiento emitidas por la Agencia de Regulación y control del agua

DESARROLLO:

Lunes 14/08/2023

03:00 – 07:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Loja al cantón Celica, cabecera cantonal del cantón Celica.

07:30 – 08:30

Desayuno

08:30 – 09:30

Reunión Inicial

09:30 - 12:30

Control de la Regulación 003 – 010 – 011 y 012 en las oficinas del GADM del cantón Celica (Reporte de información, verificación de información, plan de mejora)

12:30 – 13:30

Almuerzo

13:30 – 17:30

Control de las regulaciones 001 – 003 -004 y 010 en campo e instalaciones del GADM Celica (Obras sin autorización, autorización de uso del agua, volúmenes captados, plan de mejora)

19:00

Merienda

Martes 15/08/2023

07:30 – 08:30

Desayuno

08:30 - 12:30

Control de las regulaciones 003 – 004- 011 y 012 en campo e instalaciones del GADM Celica (verificación de información, conducción de agua cruda, tratamiento, calidad de agua, almacenamiento y distribución)

12:30 – 13:30

Almuerzo

13:30 – 17:30

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



Control de las regulaciones 001- 003 en campo e instalaciones del GADM Celica (verificación del sistema de alcantarillado, plantas de tratamiento, descargas de aguas residuales o tratadas, plan de mejora)

19:00

Merienda

Miércoles 16/08/2023

07:30 – 08:30

Desayuno

08:30 - 09:30

Socialización de la Regulación 003 a los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento en el cantón Céllica (formulario de información comunitaria, alianza público comunitario, tarifas comunitarias)

09:30 – 10:00

Control de la Regulación 006 (elementos tarifarios fundamentales y aplicación del pliego tarifario aprobado por la ARCA)

10:00 – 10:30

Reunión de cierre de control en el cantón Celica

10:30 – 12:30

Salida del cantón Celica, hacia el cantón Paltas para el inicio del control integral.

12:30 – 13:30

Almuerzo

14:00 – 14:30

Reunión Inicial para el control integral en el cantón Paltas

14:30 – 17:00

Control de las regulaciones 003 – 004- 011 y 012 en oficina (verificación de información, conducción de agua cruda, tratamiento, calidad de agua, almacenamiento y distribución) en el cantón Paltas.

19:00

Merienda

Jueves 17/08/2023

07:30 – 08:30

Desayuno

08:00 - 10:30

Control de las regulaciones 003 – 004- 011 y 012 en campo e instalaciones del GADM Paltas (Reporte de información, verificación de información, plan de mejora)

10:30 - 12:30

Control de las regulaciones 003 – 004- 011 y 012 en campo e instalaciones del GADM Paltas (Reporte de información, conducción de agua cruda, plantas de tratamiento de agua cruda,

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



calidad de agua potable, almacenamiento de agua potable, conducción de agua potable, distribución de agua potable, plan de mejora).

12:30 – 13:30

Almuerzo

14:00 – 17:00

Control de las regulaciones 001 – 003 -004 y 010 en campo e instalaciones del GADM Paltas (alcantarillado, plantas de tratamiento, descargas de aguas residuales o tratadas, plan de mejora).

19:00

Merienda

Viernes 18/08/2023

07:00 – 08:30

Desayuno

08:30 - 09:30

Socialización de la Regulación 003 a los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento en el cantón Paltas (formulario de información comunitaria, alianza comunitaria, alianza público-comunitario, tarifas comunitarias)

09:30 – 10:00

Revisión de la ficha técnica de la regulación 006 al prestador público (elementos tarifarios fundamentales, aplicación del pliego tarifario aprobado por la ARCA) del GADM Paltas.

10:00 - 10:30

Reunión de cierre

10:30 – 13:00

Mobilización desde el cantón Paltas a la ciudad de Loja

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Cantón Loja – Cantón Celica	14-08-2023	03:00	14-08-2023	07:30
Terrestre	GADM-CELICA	Cantón Celica – cantón Paltas	16-08-2023	10:30	16-08-2023	12:30
Terrestre	Particular	Cantón Paltas – Cantón Loja	18-08-2023	10:30	18-08-2023	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: LOJA	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2902527371
----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Ing. Gonzalo Quito Ulloa ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 1150801759	Abg. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín COORDINADOR GENERAL TÉCNICO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
Mgs. María Luisa Coello DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 08-08-2023, HORA:
 RECIBE: 
 FIRMA:

Proceder con la normativa vigente realizar el control previo al cumplimiento de devengo y pago.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-OFTZ7-2023-IVT-011	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21-08-2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gonzalo Bladimir Quito Ulloa	PUESTO QUE OCUPA: Analista de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Celica y Paltas de la provincia de Loja	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina técnica zonal 7
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL Ing. Gonzalo Bladimir Quito Ulloa	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>El artículo 23 de la LORHUYA dispone como competencias de la ARCA, entre otras, la siguiente: literal l) Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua. En aplicación a esta competencia, se han emitido las siguientes regulaciones: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2012 y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022.</p> <p>En este sentido, en ejercicio de la competencia de control atribuida a esta Agencia, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2023-1665-OF se indica al cantón Celica y mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2023-1666-OF se comunica al cantón Paltas, de la provincia de Loja que se realizará el control integral a las regulaciones antes mencionadas, del 14 al 18 de agosto de 2023, en base a la agenda adjunta para el cumplimiento en cada cantón.</p> <p>Con estos antecedentes, mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-0230-M y Memorando Nro. ARCA-CGT-2023-0231-M de fecha 07 de agosto de 2023, el Dr. Andrés Álvarez, Coordinador General Técnico, designa al Ing. Gonzalo Quito Ulloa en calidad de Inspector de la Oficina Técnica Zonal 7 de la ARCA, para realizar la inspección técnica de control al cumplimiento de las regulaciones relacionadas a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Celica y Paltas del 14 al 18 de agosto de 2023, y elaborar los informes técnicos respectivos.</p> <p>OBJETIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la inspección técnica para el control integral a los servicios públicos básicos vinculados con el agua en el cantón Celica y Paltas, en torno a las regulaciones de los servicios de agua potable y saneamiento emitidas por la Agencia de Regulación y control del agua 	

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec

Agencia de Regulación y Control del Agua
CONTABILIDAD
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 21 Sep 2023 HORA: 14:00
 RECIBE:
 FIRMA:



República del Ecuador

DESARROLLO:

Lunes 14/08/2023

03:00 – 07:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Loja al cantón Celica, cabecera cantonal del cantón Celica.

07:30 – 08:30

Desayuno

08:30 – 13:00

Control de la Regulación 003 – 010 – 011 y 012 en las oficinas del GADM del cantón Celica

13:00 - 14:00

Almuerzo

14:00 – 15:00

Movilización a las captaciones en el bosque Pucará del cantón Celica.

15:00 17:30

Control de las regulaciones 001 – 003 -004 y 010 en el recorrido en campo realizado a las captaciones denominadas Motilón, Higuerones y El Sauce

17:30 – 18:30

Movilización desde el bosque Pucará al cantón Celica

20:00

Merienda

Martes 15/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno

08:00 – 08:30

Movilización a la planta de agua La Pilastra del cantón Celica

08:30 - 11:00

Control de las regulaciones 003 – 004- 011 y 012 en la planta de agua La Pilastra.

11:00 - 11:30

Movilización de la planta de agua La Pilastra, hacia el cantón Celica

11:30 – 13:00

Revisión de la conducción de agua cruda, calidad de agua potable, líneas de distribución y plan de mejora en el cantón Celica

13:00 – 14:00

Almuerzo

14:00 – 14:20

Movilización a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Celica.

14:20 - 17:00

Revisión de Plantas de tratamiento, vertidos de aguas residuales en concordancia con la Regulación 001 y 003

17:00 - 17:20

Movilización desde la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Celica, a la cabecera cantonal de Celica.

20:00

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

Merienda

Miércoles 16/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno

08:00 - 09:00

Socialización de la Regulación 003 a los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento en el cantón Celica

09:00 – 11:00

Levantamiento de toma de muestras para el análisis de calidad de Agua por el laboratorio ALS ECUADOR en el cantón Celica

11:00 - 11:30

Reunión de cierre

11:30 – 14:00

Movilización desde el cantón Celica, al cantón Paltas de la provincia de Loja.

14:00 – 14:30

Reunión inicial en el GADM del cantón Paltas

14:30 – 15:00

Movilización desde la cabecera cantonal, al sector sabanilla de la parroquia Casanga del cantón Paltas

15:00 – 17:30

Control de las regulaciones 003 – 001- 004 y 010 en el sector Sabanilla

17:30 – 18:00

Merienda

18:00 – 18:30

Movilización desde el sector sabanilla de la parroquia Casanga a la cabecera cantonal del cantón Paltas

Jueves 17/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno

08:00 – 08:30

Movilización a la planta de agua El Calvario, San Pedro Mártir y Yamana

08:30 - 11:00

Control de las regulaciones 003 – 004- 011 y 012 en la planta de agua Yamana, San Pedro Mártir y El Calvario y toma de muestras por el laboratorio acreditado ALS ECUADOR.

11:00 - 11:30

Movilización de la planta de agua Yamana, hacia la cabecera cantonal del cantón Paltas

11:30 – 13:00

Revisión de la conducción de agua cruda, calidad de agua potable, líneas de distribución y plan de mejora en el cantón Paltas

13:00 – 14:00

Almuerzo

14:00 – 14:20

Movilización a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Paltas.

14:20 - 17:00

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec

Revisión de Plantas de tratamiento, vertidos de aguas residuales en concordancia con la Regulación 001 y 003

17:00 - 17:20

Movilización desde la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Celica, a la cabecera cantonal del cantón Paltas .

20:00

Merienda

Viernes 18/08/2023

07:00 – 08:00

Desayuno

08:00 - 09:00

Socialización de la Regulación 003 a los prestadores comunitarios de los servicios de agua potable y saneamiento en el cantón Paltas

09:00 – 13:00

Revisión de la ficha técnica de la regulación 003 al prestador público

13:00 - 14:30

Reunión de cierre

15:30 – 18:00

Movilización desde el cantón Paltas a la ciudad de Loja

RESULTADOS

La Agencia de Regulación y Control del Agua realizó la inspección técnica in situ para realizar el control integral a la prestación del servicio de agua potable en base a las regulaciones: Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021; Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2012 y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022.

En el desarrollo de las inspecciones en el cantón Celica se determinó que se están descargando aguas sin depurar al dominio hídrico público, lo que es considerado como una infracción estipulada en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016; en cuanto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 se verificó la información reportada en el SNIM, realizando las modificaciones tanto con prestadores públicos y comunitarios que cubren el servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Celica; respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, el cantón Celica cuenta con las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua debidamente autorizadas por la autoridad única del agua; respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 Celica no cuenta con pliego tarifario; sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021, el cantón Celica cuenta con aparatos de macromedición y micromedición; respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2012 el GAD Celica se comprometió con la elaboración de un plan de uso eficiente del agua que debe presentar a la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022 el GADM-CELICA realizará los análisis de calidad del agua considerando los parámetros y frecuencia de monitoreo para el control a la calidad del agua de consumo humano.

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

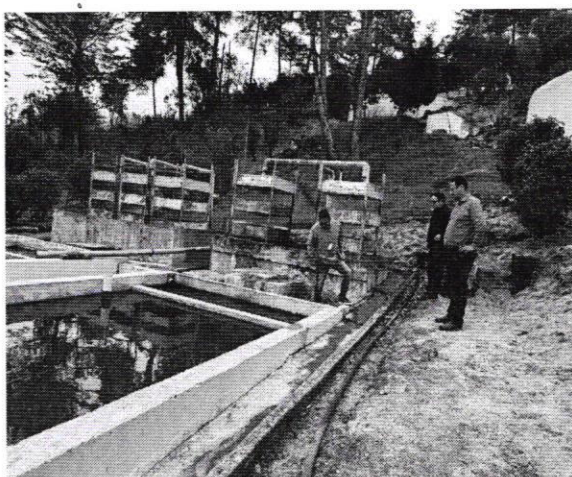
www.regulacionagua.gob.ec



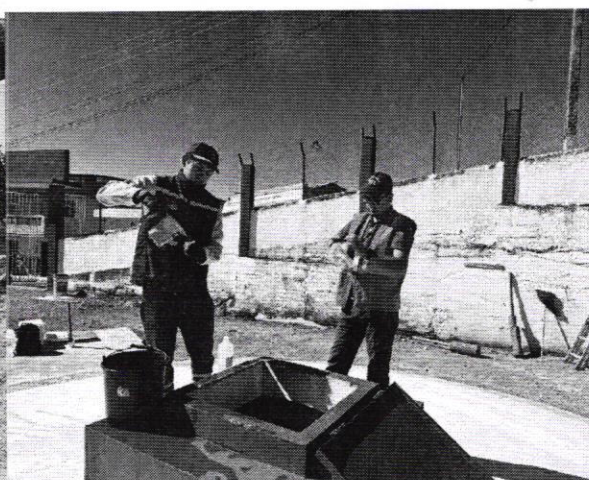
En el desarrollo de las inspecciones en el cantón Paltas se determinó que se están descargando aguas sin depurar a la quebrada SORACOLA que es parte del dominio hídrico público, lo que es considerado como una infracción estipulada en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016; en cuanto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 se verificó la información reportada en el SNIM, realizando las modificaciones tanto con prestadores públicos y comunitarios que cubren el servicio de agua potable y saneamiento en el cantón; respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-004-2016, el cantón Paltas no cuenta con las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, lo cual está utilizando el recurso sin autorización de la autoridad única del agua; respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 Paltas no cuenta con pliego tarifario, ya se ha enviado por parte de la ARCA dos revisiones, que hasta el momento no han sido acogidas; sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021, el cantón Paltas no cuenta con aparatos de macromedición, únicamente posee equipos de micromedición; respecto a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2012 el GAD Paltas se comprometió con la elaboración de un plan de uso eficiente del agua que debe presentar a la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-012-2022 el GADM-Paltas realizará los análisis de calidad del agua considerando los parámetros y frecuencia de monitoreo para el control a la calidad del agua de consumo humano, tanto en la red de distribución como en los tanques de almacenamiento.

• **PRODUCTOS ALCANZADOS**

- Se realizó la inspección en el cantón Celica y Paltas, determinando que ambos cantones no cuentan con un sistema idóneo para la depuración de aguas residuales, generando vertidos al dominio hídrico público, siendo causal de sanción, debido a que infringen en base a lo determinado en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016
- El cantón Celica y Paltas deben dar cumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-011-2012 con la creación de un plan para manejo eficiente del agua, de esa forma permitan optimizar el uso y aprovechamiento del recurso.
- Control Integral a la prestación del servicio de agua del cantón Paltas
- Control Integral a la prestación del servicio de agua del cantón Celica



Planta de agua La Pilastra (Celica)



Toma de muestras de agua EL calvario (Paltas)

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4440

www.regulacionagua.gob.ec



DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
14-08-2023	000000163	Alimentación	\$ 13,00
14-08-2023	0000104	Alimentación	\$ 13,00
14-08-2023	000000164	Alimentación	\$ 12,50
15-08-2023	000000165	Alimentación	\$12,00
15-08-2023	000000166	Alimentación	\$ 13,00
15-08-2023	000000167	Alimentación	\$ 13,00
16-08-2023	000000168	Alimentación	\$ 13,00
16-08-2023	000007698	Alimentación	\$ 12,00
16-08-2023	000007699	Alimentación	\$ 12,00
17-08-2023	000000400	Alimentación	\$ 12,50
17-08-2023	000000444	Alimentación	\$ 12,50
17-08-2023	000000443	Alimentación	\$ 12,00
16-08-2023	001-001-000016236	Hospedaje	\$ 50,00
17-08-2023	006-002-000000338	Hospedaje	\$ 56,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$256,50

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-08-2023	18-08-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:00	18:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Cantón Loja – Cantón Celica	14-08-2023	03:00	14-08-2023	07:30
Terrestre	GADM-CELICA	Cantón Celica – cantón Paltas	16-08-2023	11:30	16-08-2023	14:00
Terrestre	Particular	Cantón Paltas – Cantón Loja	18-08-2023	15:30	18-08-2023	18:00

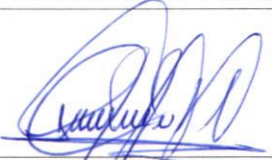
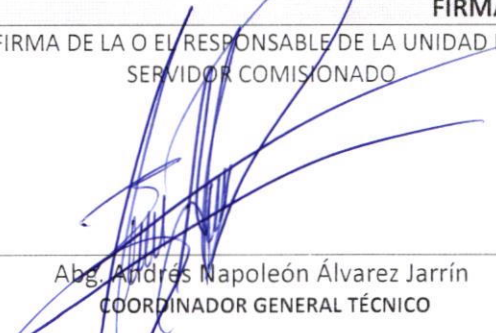

OBSERVACIONES:


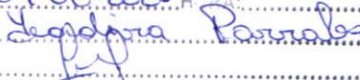
- La comisión se realizó durante la semana del 14 al 18 de agosto de 2023, se realizaron dos comunicaciones y designaciones en vista que la inspecciones se realizaron en el cantón Celica y Paltas de la provincia de Loja.
- Se cuenta con una agenda en la que se detalla las actividades a realizarse en cada cantón; sin embargo, durante la inspección se dieron cambios en la planificación por las distancias de recorrido en las inspecciones en cada cantón.
- La movilización en territorio fue otorgada por la municipalidad del GADM de Celica y GADM del cantón Paltas.

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
 Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 394 4440
 www.regulacionagua.gob.ec



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Gonzalo Bladimir Quito Ulloa ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 1150801759	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Abg. Andrés Napoleón Álvarez Jarrín COORDINADOR GENERAL TÉCNICO	 Mgs. María Luisa Coello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 24-08-2023 HORA:
 RECIBE: 
 FIRMA:

WR con 0476

7

No. ARCA-OFTZ7-2023-IVT-011

No. CEDULA 1150801759 NOMBRE: GONZALOBLADIMIR QUITO ULLOA CARGO: ANALISTA TÉCNICO FECHA: 22/9/2023

CIUDAD, PROVINCIA DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	No. DIAS	VIATICO DIARIO	TOTAL VIATICOS	PAGO DIRECTO VIATICO	VIATICO	GASTOS PRESENTADOS FUNCIONARIO	TOTAL VIATICOS A LIQUIDAR	ANTICIPO ENTREGADO
						30%	70%	70%	53.03.03	
CELICA, PALTAS - LOJA	14/8/2023	18/8/2023	4	80,00	320,00	96,00	224,00	256,50	320,00	-
					320,00	96,00	224,00	256,50	320,00	-

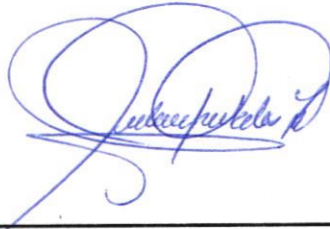
NOTA: Según Acuerdo Ministerial No. 82 del 23 de Marzo de 2016, se eliminan las subsistencias y alimentación

RESUMEN

TOTAL VIATICOS JUSTIFICADOS 320,00
ANTICIPO ENTREGADO -
ANTICIPO NO JUSTIFICADO O VALOR A PAGAR 320,00
VALOR POR REEMBOLSO DE GASTOS -

TOTAL CUR DE GASTOS 320,00

CONTROL PREVIO ELABORADO


ZULMA ARCENTALES F.

Recibido
22/09/2023
13:30

Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4440
www.regulacionagua.gob.ec



República
del Ecuador